

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO**



PAIHUANO, Septiembre 30 de 2021.-

VISTOS: El texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto N° 515 de fecha 28/06/2021, que nombra Alcalde y concejales para el periodo 2021 -- 2024, el Decreto Alcaldicio N° 1056 de fecha 16/12/2020, que aprueban el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2021, la Ley que aprueba el Presupuesto para el Sector Público año 2021, Acuerdo Municipal N° 049/2021-2024, sesión ordinaria N°009, de fecha 29 de septiembre de 2021, que aprueba modificación presupuestaria, en uso de las facultades inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

Mayores ingresos por M\$9.368, correspondiente a los aportes por diversos convenios del servicio de salud.

Y de acuerdo al manual de procedimiento según OF E59549, en donde en el procedimiento G-06, indica que se debe hacer devolución en el ejercicio siguientes los recursos recibidos y no utilizados (convenios). Años anteriores las devoluciones se hacían con cargo a la cuenta contable 215-26-01, según nuevo plan de cuentas se deben realizar por la cta 215-25-99

DECRETO N° 822 /2021/

APRUEBASE, modificación al presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal, para el mes de septiembre de 2021, en los Ítems que se indican a continuación:

**AUMENTA ITEM DE
INGRESOS**

M\$

115-05-03-006-002	Atencion primaria ley 19378	9.368
Totales		9.368

**AUMENTA ITEM DE
GASTOS**

M\$

22-04	materiales de uso o consumo	500
22-09	Arriendos	600
21-02	Personl a contrata	167
22-06	Mantenimiento y reparaciones	3.000
34-07	Deuda flotante	5.101
215-34-07	Deuda flotante	5.101
Totales		9.368

AUMENTA ITEM DE GASTOS

M\$

25-99	integros al fisco	15.000
		15.000

AUMENTA ITEM DE GASTOS

M\$

26-01	Deofuciones	15.000
	Totales	15.000

ANÓTESE, ARCHÍVESE Y COMUNÍQUESE a quienes corresponda.



EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL

ECP/LCA/MVA/mav

Distribución

- Interesado
- Administrador Municipal
- Alcalde (s)
- Archivo



LUIS CORTES ALVAREZ
ALCALDE (S) DE PAIHUANO